

Comité alerta sobre escalada represiva «en curso» e incomunicación de presos políticos

El Comité por la Libertad de los Presos Políticos denunció este lunes 5 de enero que los detenidos por razones políticas fueron incomunicados tras los bombardeos a Caracas y otros puntos del país por parte de Estados Unidos, además de una escalada represiva «en curso» en el país.

«Alertamos a la comunidad internacional y a los organismos de derechos humanos de las Naciones Unidas sobre la escalada represiva que se encuentra en curso en Venezuela», denunció el Comité en redes sociales, tras las detenciones arbitrarias y hostigamiento contra un grupo de periodistas mientras hacía cobertura por la instalación del periodo 2026-2031 de la Asamblea Nacional, al centro de Caracas.

Asimismo, denunció la organización, los presos políticos están actualmente incomunicados y se les suspendieron las visitas familiares y legales. Organizaciones como Justicia, Encuentro y Perdón han señalado que 1.041 personas se encuentran detenidas por razones políticas en el país. De al menos 150 no se tiene información sobre su paradero.

El Comité advirtió que esta acción «agrava su estado de vulnerabilidad, incrementa el riesgo sobre su integridad física y psicológica y constituye una grave violación al debido proceso y a las garantías mínimas».

También alertaron sobre la instalación en diversas ciudades del país de puntos de control y alcabalas por funcionarios policiales y sujetos encapuchados, «quienes ejecutan acciones de intimidación, tales como requisas arbitrarias y detenciones injustificadas de personas por poseer material digital vinculado con los acontecimientos del pasado 3 de enero».

Estos puntos de control coinciden con la activación y publicación en Gaceta Oficial del decreto de Estado de Conmoción Exterior, donde se instruye a los cuerpos de seguridad a detener a «toda persona involucrada en la promoción o apoyo» del ataque de Estados Unidos del pasado sábado.

«Como comité de víctimas, condenamos esta nueva escalada

represiva que profundiza la violencia estatal contra la población, en un claro intento de sembrar terror, generar nuevas víctimas, revictimizar a las ya afectadas y agravar las violaciones de derechos humanos en el país», afirmaron.

El Comité ratificó su exigencia de liberar a todos los presos políticos, el cese de la persecución política, la violencia estatal, así como el uso de los organismos de seguridad «para reprimir a una población indefensa y en situación de vulnerabilidad». Se exhortó a los funcionarios policiales a «garantizar la integridad de la población venezolana, en estricto apego a la Constitución, al derecho internacional humanitario y al derecho internacional de los derechos humanos».

Con información de TalCual